



## BOLETIN MES DE OCTUBRE 2018 - 4 de Octubre desde 1958 a 2018 -

**Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa** sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. Guardia Cooperativa de 16 a 20 hrs: 15-5938292. E-Mail: [info@cooperativasdlp.com.ar](mailto:info@cooperativasdlp.com.ar);  
Para bajar su factura y otros trámites: [www.cooperativasdlp.com.ar](http://www.cooperativasdlp.com.ar), solo con Número de Medidor.

### 1) ¡FELIZ 60 AÑOS COOPERATIVA QUERIDA!

En el año 1948 los hermanos Alfredo y Francisco Cobos y el Sr. Roberto Natalio Bonzo compraron las tierras de lo que hoy denominamos Barrio Parque y Reserva Forestal Sierra de los Padres. Soñando con crear un barrio residencial, con todos los servicios posibles, tales como agua corriente, energía eléctrica, teléfono, proveeduría, escuela, etc. Fue así que hicieron realidad el sueño de crear el barrio: fusionaron los nombres y el apellido de los mayores inversionistas dando el nombre a la empresa que se hará cargo de tamaño obra: Alfranco S.A. Dicha empresa se abocó a la tarea de construir una **Torre Tanque** en la parte más elevada de la urbanización y, en la entrada del barrio, la usina que proveía la energía para el bombeo del agua, la vía pública, las incipientes propiedades y los negocios que abastecían a los pocos vecinos de aquellos primeros años. Tanto el agua como la energía se brindaban gratuitamente y, a las doce de la noche, se cortaba el suministro. Casi al terminar el año **1958**, la Provincia construyó una línea de alta tensión desde Mar del Plata hasta Balcarce pasando por el Paraje El Coyunco. Es allá, en el Almacén de Ramos Generales El Coyunco, que el **4 de Octubre** de ese mismo año un grupo de vecinos visionarios deciden crear una Cooperativa de Electricidad. Después de diversos y múltiples trámites se llegó a la conclusión que no había manera de conectarse a la línea troncal, dado que era transportadora, no distribuidora. Por lo tanto la Empresa Alfranco cedió a la cooperativa el fluido eléctrico que generaba en su usina a través de dos grupos electrógenos. También la red de agua. Desde entonces es la encargada de suministrar el vital elemento.



En la década del 80 la red eléctrica pasó a manos de Agua y Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (actualmente EDEA). Como servicio cooperativo, cada vecino comenzó a abonar su parte proporcional de agua, lo que permitió con el paso de los años, ir solucionando irregularidades. Del sistema de prorrato que era el habitual y por consiguiente injusto por pagar todos la misma suma cuando algunas propiedades contaban con piscinas y otras no, se decidió acceder al servicio de medidores, lo que permitió un pago más acorde al consumo.

Con posterioridad la Cooperativa adquirió el predio en que se erige la Torre Tanque donde funcionaba, en un precario espacio, la oficina de atención a los asociados. Se construyeron las excelentes instalaciones que hoy día se aprecian y, tiempo después, un importante galpón para guarda de los tractores, las maquinarias y el grupo electrógeno que compró para previsión de cortes de energía eléctrica. Todo fue realizado con recursos genuinos invirtiendo las ganancias en mejoras para los asociados.

**CRECIMOS:** La red de agua circula por las 480 hectáreas que componen el Barrio Parque. La obra de infraestructura realizada en la época de la urbanización (de excelente calidad para aquellos tiempos) debía modernizarse. Desde hace unos años se viene renovando la antigua red de asbesto cemento y de hierro, por caños flexibles de polipropileno termo fusionados evitando graves roturas y pérdidas de agua considerables. Se adquirieron asimismo maquinarias apropiadas: tunelera para prevenir la rotura de los pavimentos al cruzar las calles.

Se capacitó al personal para realizar las tareas con mano de obra propia eliminando de este modo altos costos. En el año 2002 y pese a la difícil situación económica que atravesaba el país, la Cooperativa hizo un esfuerzo notable, al reparar a nuevo las cisternas que datan de la época de la fundación del barrio.

En el año 2008, a través de la Asamblea General Ordinaria, se aprueba el Nuevo Reglamento de Servicio ajustándolo al decreto provincial n°878/2003 que establece el Marco Regulatorio para la Prestación de los Servicios Públicos de Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en la Provincia de Buenos Aires. Ese mismo año, sobre un total de 3.370 lotes, había 850 conexiones de medidores.

Hoy la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Sierra de los Padres Limitada, cuenta con 4 Pozos de Bombeo, un marco legal en el cual se mueve, es integrante de Fedecap y su ente Controlador es el ADA. Al mismo tiempo que a través de estos años existió un crecimiento exponencial del Barrio hoy podemos decir que se ha incrementado a 1900 cuentas. De todas formas no bajamos los brazos por hacerla cada día más sustentable.



Los Consejeros que pusieron su tiempo y dedicación siempre en forma Ad-Honoren y los empleados que sintieron esta cooperativa como propia, disponiendo esfuerzo, pujanza y trabajo acorde con las necesidades de los asociados, cubriendo así urgencias como reclamos más comunes. Dedicación y compromiso es todo lo que necesitó la entidad. Muchas nuevas políticas se intentaron a través del tiempo, bajar la alta morosidad, haciendo comprender al socio que el pago puntual era un acto cooperativo, el hecho de educar al vecino que el agua potable que distribuimos es un bien escaso y que en sí el servicio es un servicio medido que era necesario que conozca y así controle su consumo de agua para evitar el derroche del vital elemento.

Comunicamos a través del boletín mensual, el cual es una herramienta necesaria para llegar a todos los asociados, en él ofrecen Tips para evitar fugas, información de cómo detectarlas, que tengan en cuenta que deben mantener limpia la caja del medidor, las instalaciones sanitarias internas, etc. Todo esto hace al uso racional del recurso.

Queremos agradecer a la cantidad de hombres y mujeres que han sido parte a lo largo de los años tanto del Consejo de Administración como empleados y a los asociados y/o usuarios, sin ellos no hubiese sido posible nada de esto.

En su cumpleaños la Cooperativa sorteará entre los Socios/Usuarios, ante Escribano Público PREMIOS a saber: 2 televisores, Tablet, y otros más. Se les hará llegar notificación o llamado telefónico a los ganadores para que pasen a retirarlos por la oficina y en el próximo boletín se publicará y dará a conocer a las personas favorecidas con los premios.-

**El Sábado 20 de Octubre la oficina permanecerá cerrada al público.  
Gracias y disculpen la molestias.**

**Consejo de Administración**